

# norma española

UNE-EN ISO 3098-5

Julio 1998

## TÍTULO

**Documentación técnica de productos**

**Escritura**

**Parte 5: Escritura en diseño asistido por ordenador (DAO),  
del alfabeto latino, las cifras y los signos**

(ISO 3098-5:1997)

*Technical product documentation. Lettering. Part 5: CAD lettering of the Latin alphabet, numerals and marks. (ISO 3098-5:1997).*

*Documentation technique de produits. Écriture. Partie 5: Écriture en conception assistée par ordinateur de l'alphabet latin, des chiffres et des signes. (ISO 3098-5:1997).*

## CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN ISO 3098-5 de diciembre 1997, que a su vez adopta íntegramente la Norma Internacional ISO 3098-5:1997.

## OBSERVACIONES

## ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 1 *Normas Generales* cuya Secretaría desempeña AENOR.

## EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN ISO 3098-5

Editada e impresa por AENOR  
Depósito legal: M 29108:1998

© AENOR 1998  
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

**AENOR**

Asociación Española de  
Normalización y Certificación

C Génova, 6  
28004 MADRID-España

Teléfono 91 432 60 00  
Fax 91 310 40 32

71 Páginas

**Grupo 41**

## **1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**

Esta norma parte de la Norma ISO 3098 fija, en conformidad con todas las demás partes de la Norma ISO 3098, los requisitos generales de la escritura en diseño y dibujo asistido por ordenador (DAO) que hay que aplicar en el campo de la documentación técnica de productos (en particular a los dibujos técnicos).

Comprende los principios convencionales básicos, así como las reglas para la aplicación de la escritura en DAO utilizando las técnicas de los sistemas de escritura y de dibujo controlados numéricamente.

## **2 NORMAS PARA CONSULTA**

La(s) norma(s) que a continuación se relaciona(n) contiene(n) disposiciones válidas para esta norma internacional. En el momento de la publicación la(s) edición(es) indicada(s) estaba(n) en vigor. Toda norma está sujeta a revisión por lo que las partes que basen sus acuerdos en esta norma internacional deben estudiar la posibilidad de aplicar la edición más reciente de las(s) norma(s) indicada(s) a continuación. Los miembros de CEI y de ISO poseen el registro de las normas internacionales en vigor en cada momento.

ISO 3098-0:1997 – *Documentación técnica de productos. Escritura. Parte 0: Requisitos. generales.*

ISO/TR 10623:1991 – *Documentación técnica de productos. Requerimientos para diseño y dibujo asistido por ordenador.- Vocabulario.*